



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

66^a sesión plenaria

Jueves 3 de diciembre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

El Sr. Alrowaiei (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 3 del programa (continuación)

Credenciales de los representantes en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/70/573)

El Presidente interino (habla en árabe): La Asamblea tiene ante sí el informe de la Comisión de Verificación de Poderes distribuido como documento A/70/573, en el que figura un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 11 de su informe. El proyecto de resolución dice lo siguiente:

“La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que figura en él,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.”

Doy ahora la palabra al Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, el Representante Permanente de Austria, Sr. Jan Kickert.

Sr. Kickert (Austria), Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes (*habla en inglés*): En nombre

de la Comisión de Verificación de Poderes, tengo el honor de presentar el informe de la Comisión relativo a las credenciales de los representantes de los Estados Miembros en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que figura en el documento A/70/573.

Habiendo examinado las credenciales de los representantes en su reunión celebrada el 24 de noviembre, la Comisión de Verificación de Poderes aprobó, sin proceder a votación, un proyecto de resolución por el que se aceptan las credenciales. La Comisión recomendó también al plenario de la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución relativo a las credenciales de los representantes en el actual período de sesiones de la Asamblea General, que figura en el párrafo 11 del informe de la Comisión.

Quisiera señalar que, desde la reunión de la Comisión de Verificación de Poderes, la secretaría de la Comisión de Verificación de Poderes recibió las credenciales oficiales de la Arabia Saudita en la forma estipulada en el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General. Por consiguiente, se solicita a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución por el que se aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y las credenciales adicionales que se presentaron con posterioridad a la reunión de la Comisión de Verificación de Poderes.

Por último, quisiera expresar mi gratitud a los miembros de la Comisión y a la Secretaría por facilitar nuestra labor.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-40281 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Credenciales de los representantes en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General”, que recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 11 de su informe. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/18).

El Presidente interino (*habla en árabe*): El representante de la República Islámica del Irán ha solicitado hacer uso de la palabra en explicación de posición sobre la resolución que se acaba de aprobar. Me permito recordarle que las explicaciones se limitarán a diez minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Dibaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se sumó al consenso sobre la resolución que acabamos de aprobar. Sin embargo, quisiera expresar las reservas de mi delegación sobre las partes del informe que figuran en el documento A/70/573 y en la resolución que podrían interpretarse como un reconocimiento del régimen de Israel.

El Presidente interino (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del subtema b) del tema 3 del programa?

Así queda acordado.

Tema 16 del programa

Cultura de paz

Informe del Secretario General (A/70/373)

Proyectos de resolución (A/70/L.20 y A/70/L.24)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Presidente de la Asamblea General, Sr. Mogens Lykketoft.

“Hoy examinamos el informe del Secretario General sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz. Ante todo, quisiera encomiar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y a las diversas entidades de las Naciones Unidas que se dedican a promover los valores de la cultura de la paz. Quisiera también destacar el papel desempeñado por la Misión Permanente de Bangladesh al presentar este proyecto de resolución.

Doy también las gracias al Secretario General por su informe (A/70/373), el cual, en vista de los recientes ataques terroristas y noticias de intolerancia hacia las personas forzosamente desplazadas, es sumamente oportuno. Los últimos acontecimientos demuestran con mucha claridad que lograr una cultura de paz y fortalecer el diálogo entre culturas y entre religiones revisten quizás hoy mayor importancia que en ningún otro momento en el pasado.

Sin embargo, los desafíos que afrontamos para consolidar una cultura de paz son visibles hoy en todo el mundo. Son visibles en los conflictos que asolan el mundo, que dividen a las sociedades, donde civiles inocentes son blanco, se viola el derecho humanitario y se destruyen las bases del desarrollo. Son visibles en la violencia, la muerte y el carácter inhumano de los actos de los extremistas violentos. Son visibles en los actos constantes de las bandas de la delincuencia organizada, de los gobiernos corruptos y fraudulentos y de los que atacan la cultura y la diversidad. Son visibles en la injusticia de la pobreza endémica, la falta de oportunidades o de acceso a los servicios básicos, en la degradación cada vez mayor del medio ambiente y en la discriminación que sufren millones de mujeres y niñas en el mundo.

En el informe del Secretario General se describe la dinámica que da lugar a esas situaciones de conflicto, violencia, discriminación e intolerancia. Se ponen también de relieve las tendencias clave en la migración, los medios de comunicación, el comercio, el turismo, la urbanización, el cambio climático y la nueva tecnología que generan nuevas oportunidades y herramientas para promover la comprensión y el respeto mutuos.

Al mismo tiempo, en el informe se reconoce que además de la desigualdad, el prejuicio, la intolerancia y los conflictos, los medios de comunicación como Internet suelen ser aprovechados como vehículos para la división y la incitación al odio y la violencia. Por lo tanto, es claramente necesario que la comunidad internacional se adapte a las tendencias actuales en el mundo de hoy, armonice estrategias y asigne recursos que se correspondan con la tarea.

Durante este aniversario, existen numerosas oportunidades para que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas sigan promoviendo una cultura de paz basada en el respeto y el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La rápida aplicación de

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) es una de esas oportunidades.

La inclusión de metas y objetivos que apunten a crear sociedades pacíficas, justas e incluyentes y eliminen los factores de los conflictos y la violencia como la exclusión y la desigualdad o la ausencia del estado de derecho o de instituciones incluyentes y responsables, promoverá en gran medida una cultura de paz de conformidad con el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas 2013-2022.

En ese sentido, es indispensable que se realicen todos los esfuerzos posibles durante este primer año de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para reunir a todos los agentes e iniciar la aplicación de la mejor manera posible. Es también necesario que la comunidad internacional respalde con carácter urgente los esfuerzos por poner fin a los conflictos prolongados como el que ocurre en Siria.

Al mismo tiempo, no se pueden gestionar todas las diferencias y todos los conflictos por conducto de mediadores externos ni del personal de paz. Las capacidades nacionales para gestionar los conflictos y para fomentar el diálogo son tan importantes como revitalizar la economía o la infraestructura. La celebración de un diálogo civil más amplio, el fomento de las capacidades eficaces y sostenibles para la prevención y solución de los conflictos contribuyen a la transformación de las instituciones de gobernanza. Esas cuestiones son sumamente pertinentes en el marco de los constantes exámenes sobre la consolidación de la paz, las operaciones de paz y sobre la mujer y la paz y la seguridad. Son también pertinentes para el próximo plan de acción del Secretario General para prevenir el extremismo violento.

Ante nosotros se nos presentan algunas oportunidades para crear la mentalidad de una cultura de paz, que es el método más constructivo y preventivo para reducir los conflictos. Todos nosotros debemos trabajar para seguir abrazando esa mentalidad bien sea en nuestras políticas nacionales, regionales o internacionales. Además, frente a las amenazas de los que desean dividirnos, la Asamblea General puede contribuir al aumento de una cultura de paz demostrando el poder de la solidaridad, valorando nuestra diversidad y continuando promoviendo nuestros objetivos comunes de paz, derechos humanos y desarrollo sostenible.”

(continúa en árabe)

Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh para que presente el proyecto de resolución A/70/L.24.

Sr. Momen (Bangladesh) *(habla en inglés)*: Para mí, es un honor presentar hoy, en nombre de todos los Estados Miembros patrocinadores, el proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” (A/70/L.24), en mi primera declaración ante la Asamblea General en calidad de Representante Permanente de Bangladesh.

Bangladesh se enorgullece en haber presentado este texto ante la Asamblea desde 2001. Nos complace que haya venido recibiendo el apoyo abrumador de los Estados Miembros y haya sido aprobado todos los años por consenso.

La paz es parte integrante de la existencia humana. Inculcar una mentalidad y una cultura de paz es aspiración de toda la humanidad. También es la esencia de la Carta de las Naciones Unidas. El mundo hoy afronta demasiados problemas de estrechez mental que alteran nuestro objetivo común de crear una sociedad pacífica, sostenible y progresista. La desigualdad y la discriminación, la intolerancia y el odio en todo el mundo generan nuevas dimensiones de los conflictos. Hoy, el número de poblaciones desplazadas es el más elevado en la historia reciente. El cambio climático presenta grandes desafíos para la comunidad mundial. El terrorismo y el extremismo violento siguen siendo los principales obstáculos para la paz y el desarrollo a nivel mundial. En ese sentido, es indispensable en el mundo de hoy inculcar una mentalidad de una cultura de paz para hacer frente a la amenaza.

Bangladesh se compromete a promover la cultura de paz y no violencia. Hace más de cuatro décadas, el padre de nuestra nación, Bangabandhu Jeque Mujibur Rahman, en su primer discurso ante la Asamblea General previó el establecimiento de un orden mundial basado en la coexistencia pacífica, la justicia social y sin pobreza, hambre, explotación y agresión. El actual Gobierno, bajo el liderazgo de la Primera Ministra, Jequesa Hasina, se compromete también a promover la paz y no solo a nivel nacional, sino también a los niveles regional e internacional y mantiene una política de tolerancia cero frente a todas las formas de terrorismo, extremismo violento y radicalización.

En ese sentido, quisiera expresar las profundas condolencias de mi delegación a las familias afectadas de las víctimas inocentes de los asesinatos sin sentido

de personas con discapacidad perpetrados ayer. Ello es más doloroso al celebrar hoy el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Agradecemos a los Estados Miembros y sus delegaciones su participación activa en el proceso de negociación de este año. En el proyecto de resolución A/70/L.24 se explican en detalle distintos elementos para promover una cultura de paz. Permítaseme destacar cuatro elementos que han sido reconocidos en el proyecto de resolución.

En primer lugar, se acoge con beneplácito la inclusión de la promoción de una cultura de paz para el desarrollo sostenible en la Agenda 2030. En segundo lugar, en el proyecto de resolución se pone de relieve la educación como el elemento más importante para institucionalizar una cultura de paz para la comprensión mutua, la ciudadanía activa y los derechos humanos. En tercer lugar, se destaca el papel de la mujer y los jóvenes para promover una cultura de paz y, en particular, la importancia de una mayor participación de la mujer en la tarea de prevenir y resolver los conflictos. En cuarto lugar, en el proyecto de resolución también se toma nota de las iniciativas de la sociedad civil, en colaboración con los Gobiernos para fortalecer las capacidades civiles con el fin de mejorar la seguridad física de las poblaciones vulnerables amenazadas por la violencia y promover el arreglo pacífico de controversias.

El foro de alto nivel organizado el 9 de septiembre por el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones nos proporcionó una oportunidad excepcional de reunir a los Estados Miembros y las partes interesadas y revitalizar nuestro esfuerzo común para promover una cultura de paz. La celebración de estos actos cada año transmitirá un mensaje enérgico al mundo, y sobre todo a los jóvenes, en el sentido de que las Naciones Unidas están verdaderamente decididas a fomentar una cultura de paz. Aguardamos con interés la celebración del foro de alto nivel que deberá organizar el Presidente de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones, y esperamos que este foro aporte una contribución significativa al fomento de una cultura de paz, que tenga en cuenta a las personas y al planeta y sea inclusiva, pacífica y sostenible para todos.

Hace apenas dos meses, los dirigentes mundiales aprobaron la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se especifica el vínculo fundamental que existe entre la paz y el desarrollo. La coexistencia pacífica de las personas, las sociedades y las

comunidades se ha destacado como un elemento esencial para el desarrollo en esta Agenda transformadora. Si bien consideramos la Agenda en su integridad, en su meta 4.7 se ha reconocido específicamente la importancia de aprender de una cultura de paz y de no violencia para el desarrollo sostenible.

En el contexto del proceso de reforma de la estructura para la consolidación de la paz en curso, este proyecto de resolución A/70/L.24 es importante, ya que fomentar la mentalidad de una cultura de paz es el enfoque básico, más constructivo y preventivo para reducir los conflictos. La cultura de paz comienza con cada uno de nosotros. A menos que estemos dispuestos a integrar la paz y la no violencia como parte de nuestra existencia cotidiana, no podemos esperar que nuestras comunidades, nuestras naciones o nuestro planeta sean pacíficos. Debemos estar preparados y convencidos de nuestra capacidad resolver las dificultades de nuestra vida de manera no agresiva.

Cada año, el texto recibe el apoyo de un gran número de Estados Miembros cada año. Me complace mencionar que, este año, más de 90 países copatrocinan este importante proyecto de resolución. Expresamos con toda sinceridad nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones a todos los patrocinadores por su apoyo y su compromiso. Espero que, como en años anteriores, podamos aprobar el proyecto de resolución A/70/L.24 por consenso.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Filipinas para presentar el proyecto de resolución A/70/L.20.

Sra. Natividad (Filipinas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/70/L.20, titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, con arreglo al tema 16 del programa, titulado “Cultura de paz”.

En 2004, Filipinas presentó por primera vez a la Asamblea General una resolución sobre la promoción del diálogo entre religiones (resolución 59/23). Lo hicimos convencidos, al igual que muchos asociados de las Naciones Unidas, de que una de las maneras de lograr la paz mundial sería acercar más a la familia humana mediante una mayor comprensión y respeto de la diversidad.

Nuestra iniciativa de buscar la paz mundial a través de una mayor comprensión de nuestra diversidad religiosa y cultural se refuerza constantemente, suscitando cada vez más el interés, la participación y la titularidad de cada vez más interesados. Ahora en 2015, hemos aprobado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(resolución 70/1), que incluye entre sus objetivos la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Ello está en perfecta armonía con la visión del proyecto de resolución que presentamos hoy.

En el proyecto de resolución se recuerda la invitación de la Asamblea General a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a desempeñar una función primordial en el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022). En el proyecto de resolución, se toma nota de dos nuevas actividades de la UNESCO, a saber, “Unidos por el Patrimonio”, con el objetivo de celebrar y salvaguardar el patrimonio y la diversidad culturales en todo el mundo; y su conferencia sobre los jóvenes e Internet: lucha contra la radicalización y el extremismo. También se destacan diversas iniciativas de los Estados Miembros, como el quinto Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, celebrado en Kazajstán en junio, y el simposio internacional para dar a conocer la Iniciativa Africana para la Educación sobre la Paz y el Desarrollo mediante el Diálogo Interreligioso e Intercultural, que se celebró en Benin en mayo.

El texto se fundamenta en la experiencia, acumulada durante casi un decenio, sobre el diálogo entre religiones y culturas. Nunca podré insistir lo suficiente en la importancia de lo que seguimos haciendo al promover el diálogo entre religiones y culturas, y la manera en que ese diálogo constituye una base para una paz justa y duradera. Como decimos todos, sin paz no puede haber desarrollo sostenible.

Filipinas y el Pakistán agradecen a todos los Estados Miembros que tradicionalmente han patrocinado y apoyado esta resolución a lo largo de los años. Permítasenos también felicitar y agradecer a los Estados Miembros que copatrocinan el proyecto de resolución por primera vez.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por su amplio informe sobre el tema 16 del programa, titulado “Cultura de paz”. Felicitamos a la UNESCO y a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas por su valiosa contribución al diálogo entre religiones y cultura, y encomiamos a los Estados Miembros que han emprendido diversas iniciativas para promover este objetivo. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer y agradecer a todas las delegaciones que participaron en las negociaciones en torno al proyecto de resolución de este año y contribuyeron a su actualización y su posterior enriquecimiento.

Nuestra aspiración y visión comunes de un mundo pacífico y armonioso dista mucho de concretarse. Los conflictos armados siguen haciendo estragos en varias partes del mundo. La pobreza persiste. Algunos conflictos han dado lugar a desplazamientos de personas, refugiados y migrantes forzados, en una magnitud jamás vista desde hace más de medio siglo. Se han generalizado las violaciones graves de los derechos humanos. El terrorismo sigue siendo una amenaza mundial, y parece estar adoptando una forma aún más mortífera. Ello plantea un reto sin precedente.

Al mismo tiempo, observamos una tendencia creciente a la xenofobia y la intolerancia religiosa, con nuevos tipos de ideologías extremistas que se propagan en distintas partes del mundo. Estos fenómenos complejos, aunque conexos, exigen una acción concertada a nivel mundial y una estrategia integral a largo plazo. Esta estrategia no solo debe responder a los síntomas, sino también abordar las causas profundas y los factores subyacentes del extremismo violento y el terrorismo. Ello, sin duda, debe incluir un diálogo constructivo y más amplio entre las diferentes religiones y civilizaciones del mundo.

Las grandes religiones del mundo se fundamentan en valores comunes que deberían unirnos y no dividirnos. Tenemos que definir y aprovechar esos aspectos comunes. La diversidad cultural puede aprovecharse como una fuerza positiva para promover la armonía y la cooperación en las sociedades multiculturales, multi-religiosas y multiétnicas. Para que esto suceda tenemos que aunar fuerzas y reunir nuestra voluntad colectiva y energía para eliminar los prejuicios y el sesgo, rechazar los estereotipos y celebrar un diálogo auténtico y constructivo entre todas las culturas y religiones.

El diálogo interreligioso e intercultural debe entabarse a varios niveles, de manera estructurada e incluyente, y debe contar con la participación, entre otros, de los líderes religiosos y comunitarios, los académicos y las organizaciones de la sociedad civil. El objetivo final de dicho diálogo debe ser promover la paz y prevenir los conflictos mediante la eliminación de las sospechas y la desconfianza mutuas y el fomento de la comprensión entre las civilizaciones con el fin de crear una cultura de paz mundial.

En el proyecto de resolución que aprobaremos hoy se solicita a las naciones del mundo que faciliten y fortalezcan los distintos canales y aspectos de este diálogo con la plena participación de todos los interesados. También se exhorta a los organismos competentes de las

Naciones Unidas a que respalden y faciliten este diálogo en los planos regional e internacional. Albergamos la sincera esperanza de que la Asamblea General preste nuevamente un apoyo unánime a este importante proyecto de resolución.

Sr. Sarubbi (Paraguay): En primer lugar, el Paraguay agradece al Secretario General Ban Ki-moon su detallado informe sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/70/373), y esta es la segunda ocasión en que se presenta un informe combinado sobre la aplicación de las resoluciones 69/139 y 69/140.

Cuando las naciones del mundo nos unimos para crear esta Organización, lo hicimos con la idea de evitar que catástrofes, como las ocurridas en la primera mitad del siglo XX, se volvieran a repetir. Hoy, cuando estamos conmemorando los 70 años de existencia de las Naciones Unidas y con los nuevos retos que surgen día a día, el Paraguay considera que debemos redoblar este compromiso original y seguir reivindicando aquellos ideales a fin de procurar, para todos los seres humanos, una vida mejor.

Somos testigos de importantes avances, pero, al mismo tiempo, atravesamos una difícil coyuntura en la que se pierden diariamente miles de vidas humanas y se expulsa a familias de sus hogares, lo que obliga a poblaciones enteras a migrar. Si a esta tragedia sumamos los daños irreversibles de medio ambiente y los daños irre recuperables del patrimonio cultural, cuyo impacto en muchos casos será difícil de paliar, la situación adquiere una escala de gravedad inconmensurable.

El tema que hoy nos ocupa, una cultura de paz, es definido por las Naciones Unidas como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los Estados. La amplitud de esta definición, al tiempo que nos muestra el camino adecuado para buscar la paz, nos señala también que es necesario abordar las causas profundas de los conflictos, lo que los origina o los propicia.

En este marco, es fundamental promover el desarrollo y erradicar la pobreza y la desigualdad, por lo que nuestros esfuerzos deben priorizar la atención de las necesidades de las poblaciones más vulnerables, las perentorias y las de largo plazo, pues ya hemos aprendido que la paz no es solo ausencia de conflictos y que la pobreza y la desigualdad atentan contra la paz. En este contexto, los Estados están obligados a disminuir la brecha de desigualdades de todo tipo que existen en el

interior de los países para permitir al individuo el pleno goce de todos sus derechos. Afortunadamente, hoy contamos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que esperamos contribuya no solo a ir resolviendo la dimensión interna de esas desigualdades, sino también aquellas que existen entre los países, con una especial atención a los países en desarrollo, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los Estados en desarrollo sin litoral.

El Paraguay cree y confía en que el sistema multilateral debe promover y garantizar la cultura de paz por medio de lineamientos claros que permitan a los países traducirlos en acciones concretas. Es por ello que, como miembros del Consejo de Derechos Humanos, estamos promoviendo la concepción de los derechos humanos en su carácter universal, indivisible e inalienable, así como el funcionamiento y la articulación de los mecanismos de derechos humanos tanto a nivel regional como universal. En este sentido, el Paraguay, conjuntamente con los demás Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), promovió la aprobación de la resolución 18/15 del Consejo de Derechos Humanos, sobre la incompatibilidad entre democracia y racismo, en la que se reafirma que el racismo y otras formas conexas de intolerancia vulneran los derechos humanos y son incompatibles con la democracia y el estado de derecho. Así, el Paraguay entiende que la falta de acceso de las personas a sus derechos fundamentales erosiona la confianza en las instituciones nacionales y en las organizaciones y mina el camino hacia la convivencia pacífica de los pueblos.

Asimismo, teniendo presente que la educación es uno de los medios fundamentales para construir la cultura de paz, el Paraguay está comprometido, desde su reciente elección como miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, con la promoción de la diversidad cultural, mediante la salvaguardia del patrimonio en sus diversas dimensiones y la mejora de las expresiones culturales. Comprender y aceptar que la diversidad enriquece nuestro hábitat antes que separarnos debe contribuir a la consolidación de la paz.

Con el propósito de contribuir a la cultura de paz, mi país también propuso a la Asamblea General instituir el 30 de julio como el Día Internacional de la Amistad, propuesta que fue aprobada por consenso mediante la resolución 65/275. Es nuestro convencimiento que este valor universal —la amistad— inspira iniciativas de paz, mueve a la acción tolerante y tiende puentes entre las comunidades, honrando la diversidad cultural y religiosa. Contribuye también a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional, de conformidad con la Carta

de las Naciones Unidas, para promover el diálogo entre las civilizaciones, la solidaridad, la comprensión mutua, la reconciliación y la paz.

No nos cabe duda de que hemos aprendido algunas lecciones, hemos superado barreras y hemos avanzado en cuestiones importantes, pero aún queda mucho por hacer. Aprendamos de nuestros errores, compartamos las buenas prácticas, aceptemos la diversidad, respetemos las culturas, instalemos valores que contribuyan a construir un mundo más justo para toda la humanidad.

Finalmente, quiero referirme también al proyecto de resolución que fuera presentado recientemente por las delegaciones de Bangladesh y Filipinas para informarles que también mi país es uno de los que lo han copatrocinado, y confiamos en que sea aprobado por consenso.

Sr. Ismail (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Brunei Darussalam.

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe anual sobre la labor de la Organización (A/70/373). En él se presenta una descripción detallada y exhaustiva de las actividades, los logros y los retos de la Organización con respecto a una gran variedad de cuestiones de interés y preocupación común para todos.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a Filipinas, Bangladesh, el Irán y el Pakistán por su labor de facilitación de los proyectos de resolución relativos al tema 16 del programa, "Cultura de paz".

El 22 de noviembre, los dirigentes de la ASEAN aprobaron la Declaración de Kuala Lumpur sobre el Establecimiento de la Comunidad de la ASEAN en la 27ª Cumbre de la ASEAN en Kuala Lumpur (Malasia), por la que se creó oficialmente la Comunidad de la ASEAN el 31 de diciembre de 2015. La Comunidad de la ASEAN encarna nuestra aspiración de ser una comunidad que verdaderamente se rija por unas normas, esté orientada a las personas y se centre en ellas. Nuestros dirigentes también aprobaron la declaración ASEAN 2025: Seguir Avanzando Juntos, y mantenemos nuestra determinación de continuar con el proceso de consolidación de la comunidad de la ASEAN, siguiendo los propósitos y principios de su Carta.

La Comunidad de la ASEAN se caracteriza por la gran diversidad de pueblos con diferentes orígenes,

etnias, idiomas, religiones y culturas que conviven en una región con una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas, un crecimiento económico sostenido, una prosperidad solidaria y un progreso social. Desde que se creó la ASEAN en 1967, sus Estados miembros han sido capaces de convivir en una paz relativa a pesar del carácter multirracial, multirreligioso y multicultural de la población de la región. La ASEAN no puede destacar suficientemente la importancia de crear y mantener una cultura de paz en la región y fuera de ella. En la Declaración de la ASEAN de 1967 y la Carta de la ASEAN de 2007 se consagra el compromiso de nuestra organización de mantener la paz, la seguridad y la estabilidad.

La ASEAN tiene la determinación de promover sus principios fundamentales, sus valores y normas comunes, así como los principios del derecho internacional que rigen la convivencia pacífica entre los Estados, para mejorar así la paz y la estabilidad regionales. La ASEAN también se esfuerza por aumentar su carácter central, su unidad y su cohesión para lograr ser una comunidad democrática, transparente, justa, inclusiva y regida por unas normas, compuesta por tres pilares importantes: en primer lugar, la Comunidad de Política y Seguridad de la ASEAN; en segundo lugar, la Comunidad Económica de la ASEAN, y en tercer lugar la Comunidad Sociocultural de la ASEAN. Esto se afianzó con la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN: Seguir Avanzando Juntos, que incorpora la cultura de la paz, incluidos los valores de la tolerancia y la moderación, como un elemento para alcanzar la armonía, la paz y la estabilidad en la región de la ASEAN y fuera de ella, y para promover el respeto de la diversidad, la tolerancia y el entendimiento de las personas de diferentes credos, religiones y culturas.

La ASEAN encomia el papel de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos en todo el mundo y la promoción de la cultura de paz. En la conmemoración del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, nos sentimos alentados por los logros de esta Organización durante los últimos siete decenios. También valoramos mucho la labor en curso de las Naciones Unidas para promover una cultura de paz mediante el diálogo y la negociación; aumentar la tolerancia, la confianza y la comprensión mutua, y hacer frente a todas las formas de controversias políticas y religiosas y de radicalismo.

La ASEAN reconoce la importancia del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que consiste en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos

los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Consideramos que la Agenda 2030 se complementa con nuestra propia labor de construcción de una comunidad. Por consiguiente, reafirmamos nuestro compromiso de intensificar la actual colaboración multifacética que existe entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

La ASEAN acoge de buen grado la activa participación de las Naciones Unidas en la región de Asia Sudoriental. La ASEAN seguirá estrechando la cooperación y los vínculos institucionales con las Naciones Unidas en el marco de la Declaración Conjunta sobre la Asociación Amplia entre las dos organizaciones, que se firmó en 2011. Esperamos seguir colaborando con las Naciones Unidas en diversos ámbitos de interés mutuo, entre otras cosas, aumentando la cooperación para hacer frente a amenazas transnacionales como el extremismo violento y el terrorismo internacional. En ese sentido, nos complace que las Naciones Unidas participaran en el Seminario Regional de la ASEAN sobre Diplomacia Preventiva y Mediación que tuvo lugar en octubre de 2014 en Brunei Darussalam.

La ASEAN acoge con satisfacción los esfuerzos de diversas organizaciones regionales e internacionales para fomentar la cultura de paz. Los Estados miembros de la ASEAN han estado participando en las actividades de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. Valoramos el papel que ha desempeñado la Alianza de Civilizaciones para fomentar un mayor entendimiento y respeto entre las civilizaciones, las culturas, las religiones y las creencias. Estos principios también se han reiterado en la Declaración de Bali, documento final del sexto Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, celebrado el año pasado. En ese sentido, esperamos con interés colaborar con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en el séptimo Foro Mundial, que tendrá lugar en Bakú (Azerbaián) en abril de 2016.

La ASEAN también acoge con beneplácito el programa de acción aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2011, destinado a promover un mayor compromiso con una cultura de la paz y la no violencia. La UNESCO desempeña un papel importante en la lucha contra la radicalización y el extremismo, en particular entre los jóvenes. Celebramos la conferencia que organizó en París la UNESCO sobre “Los jóvenes e Internet: lucha contra la radicalización y el extremismo”, así como la puesta en marcha este año de su campaña Unidos por el Patrimonio. Consideramos que estas iniciativas son importantes, ya que se centran en ámbitos que conciernen a la juventud y en el importante papel que esta desempeña en la lucha contra el extremismo.

Sin duda, la interacción positiva y la sinergia de los pueblos de la región de Asia Sudoriental han contribuido al éxito de la ASEAN y la han convertido en lo que es ahora. Con más de 500 millones de habitantes, Asia Sudoriental es un mosaico de religiones y culturas, y el hogar de numerosos grupos étnicos. Esa diversidad es también nuestra fuente de fortaleza y armonía en la región. Gran parte de ello obedece a la práctica de la moderación en la región en todas sus dimensiones. La moderación y la comprensión son valores fundamentales de la ASEAN que se inculcan en nuestra vida cotidiana.

En este sentido, condenamos y deploramos los actos de violencia y brutalidad cometidos por organizaciones extremistas y grupos radicales, cuyo impacto plantea cada vez más una amenaza a todas las regiones del mundo. Denunciamos todos los actos ilícitos de destrucción, violencia y terror en todas sus formas y manifestaciones, y reiteramos nuestro compromiso con la lucha contra el terrorismo, incluido nuestro apoyo a las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) del Consejo de Seguridad, en las que se insta a la comunidad internacional a erradicar el movimiento de combatientes terroristas extranjeros.

La ASEAN considera que cada acto de terror es un acto de cobardía y debe condenarse con firmeza. Los actos de terror cometidos en Francia, el Iraq, el Líbano, Siria, el Yemen y otras partes del mundo constituyen un claro recordatorio de la necesidad de mantenernos alerta y de ser firmes en nuestra lucha contra el terrorismo. Debemos coordinarnos más estrechamente para erradicar el terrorismo y el extremismo violento. Además, seguiremos compartiendo las mejores prácticas sobre la lucha contra la radicalización, y abordando las raíces del extremismo en diversos foros como el Simposio de la Cumbre de Asia Oriental sobre la Rehabilitación Religiosa y la Reintegración Social, celebrado en Singapur en abril.

La ASEAN aprobó la Declaración de Langkawi sobre el Movimiento Mundial de Moderados en la 26ª Cumbre de la ASEAN celebrada en abril, en la que se esbozan las medidas para promover la moderación y detener el extremismo en toda la región. La ASEAN se siente alentada por el hecho de que el Movimiento Mundial de Moderados haya recibido un amplio apoyo de la comunidad internacional, incluidas las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil. Nos sentimos alentados por las iniciativas de los interesados y los agentes de la sociedad civil pertinentes, incluida la Fundación del Movimiento Mundial de Moderados, para la promoción de la filosofía de moderación en la ASEAN como un enfoque general que se aplica no solo para resolver las diferencias y los conflictos de

manera pacífica, sino también para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo y un crecimiento equitativo y para promover la armonía social y el entendimiento mutuo entre países y regiones.

Para concluir, la ASEAN desea aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso de defender una cultura que promueva la paz y la tolerancia. Estamos decididos a desempeñar un papel activo en la consecución del objetivo de una cultura de paz. También creemos que los esfuerzos colectivos de la ASEAN contribuirán a la labor de las Naciones Unidas en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo. En este sentido, la ASEAN está dispuesta a trabajar con los asociados regionales e internacionales en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas hacia el logro de estos objetivos.

Sr. Plasai (Tailandia) (*habla en inglés*): El Reino de Tailandia se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Damos las gracias al Secretario General por su amplio informe (A/70/373).

En estos momentos en que celebramos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, estamos presenciando logros considerables en el mantenimiento de la paz y la seguridad. En los últimos decenios, las Naciones Unidas y la comunidad internacional han colaborado incansablemente para promover la paz y la tolerancia a través de diversos medios. Sin embargo, en muchas partes del mundo, todavía queda mucho por hacer para resolver o evitar conflictos o para hacer frente a las nuevas amenazas a la paz, que se deben a la intolerancia de religiones, confesiones u otras diferencias culturales. La paz no es simplemente la ausencia de violencia. La paz es un proceso que garantiza la inclusión política y social, el acceso a la justicia, el respeto, la promoción de los derechos humanos, el derecho al desarrollo, la igualdad soberana y la tolerancia mediante la colaboración y el diálogo constructivos sobre la base del respeto y la comprensión mutuos. Permítaseme destacar algunas perspectivas de Tailandia sobre esta cuestión.

En primer lugar, Tailandia cree firmemente que una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y formas de vida que se basan en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad y respeto por la diversidad. Compartimos la opinión del Secretario General de que debemos pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención, que es la verdadera

cultura de paz. Por lo tanto, instamos firmemente a los líderes políticos y espirituales a trabajar codo con codo para promover el respeto mutuo y reducir la brecha de comprensión entre las personas de diferentes religiones, razas, confesiones o credos, en particular mediante el diálogo entre religiones diferentes y dentro de una misma religión a fin de evitar posibles conflictos que pudieran surgir por la falta de respeto de las diferencias.

En consonancia con nuestra convicción, Tailandia auspiciará a comienzos del año próximo en Bangkok un simposio internacional sobre el diálogo interconfesional, un acto de vía intermedia que será coorganizado por el Centro de Investigación de la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos, el cual es un órgano subsidiario de la Organización de Cooperación Islámica. Esperamos que este esfuerzo contribuya a mejorar el diálogo entre las diferentes culturas.

También acogemos con beneplácito el décimo aniversario de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. Como miembro original del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Tailandia ha promovido de manera proactiva la cultura de paz y el diálogo entre religiones, confesiones y culturas. En este sentido, encomiamos el compromiso y la función activa de la UNESCO, como organismo principal, y otras entidades de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, los jóvenes tienen un papel esencial y rector que desempeñar como motor presente y futuro para el cambio, una sociedad inclusiva y pacífica, y un desarrollo sostenible. Por tanto, es de vital importancia sembrar una semilla de tolerancia y respeto mutuo en sus corazones y sus mentes mediante programas de educación, capacitación y fomento de la capacidad. En este sentido, el mes pasado Tailandia auspició un encuentro internacional titulado “Cumbre One Young World 2015”, que reunió a jóvenes dirigentes de todo el mundo, con el objetivo de cultivar una cultura de paz, potenciar las aptitudes necesarias para convertirse en empresarios sociales de éxito, establecer conexiones amistosas y duraderas, y formular soluciones para algunos de los problemas más acuciantes del mundo.

En tercer lugar, estamos firmemente convencidos de que las mujeres son agentes de la paz por naturaleza y, por lo tanto, pueden contribuir de manera significativa a cultivar una cultura de paz tanto en situaciones de conflicto como en situaciones en que no haya conflicto. Por lo tanto, no hemos escatimado esfuerzos para empoderar a las mujeres y fomentar su colaboración en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en los planos

nacional y local, y para que puedan alcanzar su pleno potencial como miembros productivos de la sociedad.

En cuarto lugar, debemos promover el papel de los medios de comunicación a la hora de difundir un mensaje de paz y comprensión mutua, eliminar el odio y los prejuicios, y promover el respeto y la tolerancia entre las personas de distintas identidades. Contar con medios de comunicación responsables puede contribuir en gran medida a la prevención de los conflictos y a la lucha contra la incitación y la difusión de la ideología violenta y la propaganda terrorista.

La paz es multidimensional. Debe ser cultivada y promovida de manera integral. Tailandia comparte la opinión, expresada por muchos, de que la paz, la seguridad y el desarrollo se refuerzan mutuamente. El desarrollo sostenible hace posible que exista un entorno propicio para la paz. Por lo tanto, apoyamos y alentamos firmemente la plena aplicación del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que sirve de modelo para una gobernanza mundial que conduzca a una sociedad pacífica y a la coexistencia pacífica entre las naciones.

El Reino de Tailandia, como patrocinador tradicional de todas las resoluciones de la Asamblea General sobre este tema del programa, reafirma su compromiso con la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz.

Sr. Mohammad (Kuwait) (*habla en árabe*): Mi delegación desea comenzar dando las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su informe (A/70/373), en el que se indican los temas que abordan y las actividades que realizan los principales órganos de las Naciones Unidas para fomentar una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz. También elogiamos los esfuerzos, los buenos oficios, y el papel crucial de la UNESCO en la aplicación del programa de trabajo relativo a la paz y al rechazo de la violencia, así como del Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas.

Vivimos en un mundo en el que la paz se ve amenazada por los conflictos entre los Estados y las sociedades, así como entre las personas, y se ve socavada por el racismo, el extremismo, la violencia y las tensiones religiosas. Todo esto exacerba los conflictos entre distintas ideas. Hoy, en nuestro mundo se rechaza la manera en que otras personas viven; se trata del lenguaje de la exclusión. Ello significa que hoy tenemos que examinar las causas de la intolerancia, los motivos por los

que se rechazan otros estilos de vida, y considerar las causas que llevan a las personas al extremismo. Para eso se requiere un esfuerzo considerable a nivel local, regional e internacional a fin de pasar de una cultura de odio y racismo a una cultura de coexistencia intelectual.

Nuestro mundo se enfrenta a una serie de graves peligros, incluidos el extremismo y el terrorismo. Ningún Estado está a salvo de los flagelos del extremismo y el terrorismo, que desafían la cultura de paz y diálogo, y hacen necesario que promovamos un mensaje de paz, coexistencia, diálogo, entendimiento y cooperación entre las religiones y las culturas. Recientemente, hemos visto actos criminales de terror en varios Estados e intentos de sembrar el caos y el miedo en nuestras sociedades, incluso en Kuwait, donde el pasado mes de junio tuvo lugar un atroz atentado terrorista en un lugar sagrado, que cobró la vida de 27 mártires. Ese fue un intento de crear tensiones entre las religiones, pero la comprensión y la conciencia nacionales respecto de los valores de la tolerancia y la coexistencia pacífica sirvieron como escudos contra los intentos de esos criminales de sembrar la discordia entre nosotros. Esas acciones no nos intimidarán, sino que consolidarán nuestra determinación y cohesión frente al terrorismo y el extremismo.

Muchos países están tratando de avanzar en la redacción de constituciones que contribuyan a la creación de un Estado moderno. El Estado de Kuwait también busca promover la tolerancia y la libertad con el fin de mejorar nuestra sociedad. Nuestra Constitución consagra estos valores por medio de diversas disposiciones que estipulan los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, sin discriminación por motivos de género, origen, idioma o religión. Nuestra Constitución reitera que la justicia, la libertad y la igualdad son los pilares de nuestra sociedad. La cooperación entre los ciudadanos es esencial. La Constitución también afirma que la paz es el objetivo del Estado. Los ciudadanos son también responsables de la protección y la seguridad de nuestro Estado. Nuestra Constitución garantiza la libertad de opinión, expresión y credo.

Procuramos promover la moderación de conformidad con la noble religión del islam. Hemos establecido una comisión con el objetivo de fomentar la moderación y hacer frente al racismo y al terrorismo en todas sus manifestaciones, así como para propiciar la unidad entre los diferentes segmentos de nuestra sociedad.

La cultura de paz y diálogo ya estaba arraigada en la sociedad kuwaití mucho antes de la creación de nuestro Estado moderno. Hemos sido un modelo de aceptación,

tolerancia y diálogo entre las diferentes culturas y religiones. La historia de nuestros antepasados es rica en expresiones de acercamiento y apertura respecto de otras civilizaciones y pueblos. Nuestro país es pequeño en tamaño, pero es un punto de encuentro de diferentes pueblos; y en él confluyen naciones y culturas que representan a la mayoría de las religiones y culturas del mundo. Tratamos de garantizar la protección y la seguridad en un entorno de seguridad y respeto mutuo.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacemos hincapié en la creación de una sociedad pacífica e inclusiva. Nuestro Estado subraya la necesidad de impulsar los esfuerzos encaminados a fomentar la paz y el diálogo entre las diferentes civilizaciones; insiste en la moderación, la tolerancia y el respeto mutuo; y rechaza el extremismo y la violencia, que son las principales causas de los conflictos. Nuestro Estado trata de impulsar los esfuerzos de la Organización. Creemos en los nobles valores de la Carta de las Naciones Unidas. La Alianza de Civilizaciones puede ayudar a promover los esfuerzos internacionales en ese sentido. Kuwait es miembro tanto de la Alianza como de su Grupo de Amigos. La Alianza promueve el diálogo entre las civilizaciones y la comunicación entre los pueblos.

Hemos aprobado un plan nacional conforme a los objetivos de la Alianza de Civilizaciones para promover los valores de la moderación y la paz, así como para combatir el terrorismo y el extremismo. Hemos creado un centro internacional para la moderación que promueve esos y otros valores e ideas modernas similares, sobre la base del diálogo, la aceptación y el respeto de las opiniones ajenas, y la coexistencia pacífica. El centro ha organizado una serie de conferencias a nivel regional, local e internacional.

Por último, la cultura de paz y el respeto de los derechos humanos, la libertad y la libre expresión son valores esenciales para lograr la igualdad, la justicia, la eliminación del desempleo y la concienciación sobre las cuestiones esenciales para la búsqueda de la paz. Ello requiere un trabajo serio y esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional. Lo que está en juego aquí es un elemento esencial para la promoción de las sociedades y su capacidad de sobrevivir. Sin paz no podremos lograr el desarrollo.

Sra. Konurbayeva (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi delegación apoya todos los proyectos de resolución relativos al tema del programa “Cultura de paz” aprobados hoy, ya que promueven la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre las naciones y dentro de ellas, que tanto

se necesitan en el mundo actual, desgarrado por la guerra, los conflictos, el terrorismo y la intolerancia religiosa.

La aplicación de esas resoluciones exige que el sistema de las Naciones Unidas, sus Estados Miembros, las organizaciones regionales y todas las demás partes interesadas adopten medidas coordinadas a fin de reducir la pobreza, que engendra conflictos, así como de fomentar la cohesión y la inclusión sociales, la participación democrática y pluralista y el desarrollo sostenible de todos los sectores, especialmente las mujeres, los jóvenes y los niños. Se debe igualmente hacer hincapié en las minorías étnicas y religiosas, los pueblos indígenas, los refugiados y las personas desplazadas y los migrantes.

Hoy tenemos la posibilidad de minimizar el extremismo y los prejuicios mediante la educación y la promoción de los valores, el uso apropiado de las nuevas tecnologías y la difusión y el libre flujo de la información. Debemos centrarnos en generar respeto por los derechos humanos, el pluralismo y la igualdad entre los géneros, a la vez que redoblamos nuestros esfuerzos para poner fin a todas las formas de xenofobia, discriminación racial e intolerancia.

Kazajstán, como nación que integra unos 130 grupos étnicos y casi 20 credos religiosos diferentes, ha establecido un mecanismo único de diálogo interétnico e interconfesional —la Asamblea del Pueblo de Kazajstán— que desempeña un papel importante en el desarrollo de la condición de Estado y el proceso de adopción de decisiones, en especial a través de la participación directa en los procesos legislativos en el Parlamento de mi país. Kazajstán ha promulgado nuevas leyes y ha establecido nuevos organismos y mecanismos del Gobierno por los que se protegen la comprensión y el respeto mutuos. Mi país ha asumido el firme compromiso de proporcionar educación espiritual y ética para ayudar a los niños y a los jóvenes a superar el vacío espiritual de los valores humanos y fortalecer el tejido moral de su sociedad.

Aprovechando la sabiduría y la influencia de los líderes espirituales para fomentar la paz y la estabilidad, Kazajstán convoca cada tres años un Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales. El Congreso creó el Consejo de Dirigentes Religiosos para centrarse en la cooperación con otros foros y organizaciones internacionales. Asimismo, estableció una plataforma de diálogo para los líderes políticos y espirituales en su búsqueda de la paz y la estabilidad. Aguardamos con interés una mayor cooperación entre el Congreso y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas a fin de seguir promoviendo el diálogo intercultural e

interreligioso. Kazajstán ha iniciado también el Decenio Internacional de las Naciones Unidas de Acercamiento de las Culturas en los años 2013-2022, encaminado a aportar un espacio para acontecimientos y actividades que duran decenios para pasar de la tolerancia a una verdadera cultura de paz.

El terrorismo, a la vez que amenaza al mundo entero, abusa de la retórica religiosa para expandir su influencia y justificar la violencia y la barbarie. No es ningún secreto que los terroristas utilizan el islam como ideología, distorsionando así la percepción de esa religión. Sin embargo, como indicó acertadamente el Secretario General en el debate de alto nivel sobre la promoción de la tolerancia y la reconciliación en el mes de abril, las religiones no matan; las personas sí. Para salvar las diferencias y superar la desconfianza y el odio, el Presidente Nursultan Nazarbayev de Kazajstán inició la convocación en el futuro cercano de un foro de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el islam contra el terrorismo. Invitamos a todos los Estados Miembros a que apoyen esta iniciativa y se unan en contra del carácter destructivo del radicalismo y el extremismo violento.

Para concluir, quisiera reiterar el firme compromiso de mi país de seguir apoyando los esfuerzos mundiales conjuntos para promover la paz y la estabilidad y crear un futuro mejor para todos.

Sr. Mwinyi (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito la oportunidad de participar en el debate de hoy sobre el importante tema de la promoción de una cultura de paz. Consideramos que la sesión de hoy es una oportunidad para reafirmar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han sido perfectamente resumidos en los proyectos de resolución que están a punto de aprobarse.

Al igual que numerosas delegaciones presentes en este Salón, nos sentimos profundamente preocupados por la ola cada vez mayor de extremismo, violencia y conflictos que está sumiendo a muchas sociedades, incluidas las de África, cuyos pueblos han soportado durante los últimos 400 años los horrores de la esclavitud, el colonialismo, el apartheid, el saqueo de recursos, la pobreza crónica y conflictos prolongados. Al unirse a las Naciones Unidas, nuestras jóvenes naciones independientes estaban firmemente convencidas de que nuestros pueblos y países no verían nunca más conflictos y guerras que han aportado repetidamente sufrimientos indecibles a la humanidad. Sin embargo, seguimos siendo testigos de esos horrores y de sus consiguientes ramificaciones, especialmente la

reciente crisis migratoria y de refugiados sin precedentes en Europa y en otras partes del mundo.

Lo que es más alarmante es el surgimiento de agentes no estatales cuyas brutales operaciones transnacionales representan una amenaza inminente para nuestra seguridad colectiva. Grupos terroristas tales como el Estado Islámico del Iraq y el Levante, Boko Haram, Al-Shabaab y otros son la peor pesadilla de todos. Sin embargo, no podemos limitarnos a desear que se alejen de nosotros. Debemos actuar de manera mancomunada y resuelta para reprimir sus actividades delictivas, bloqueando sus medios de supervivencia, a saber, sus armas, fondos, partidarios e ideología.

Cabe recordar que las medidas militares por sí solas no son un antídoto contra el terrorismo. Lejos de ello. Como el Secretario General nos recordó una vez, “los misiles podrían matar a los terroristas, pero la buena gobernanza acaba con el terrorismo”. Las medidas militares solo pueden llevar a una mayor radicalización y la propagación del extremismo violento, la dispersión del problema y un aumento de los simpatizantes del terror.

Además de la buena gobernanza a todos los niveles, debemos promover un desarrollo económico inclusivo, eliminar todas las formas de discriminación, erradicar la pobreza en todas sus formas, acabar con el analfabetismo y reducir las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas. Debemos igualmente fortalecer las instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, mejorar la gobernanza mundial y silenciar las armas.

Subrayamos la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el extremismo violento, en particular abordando sus causas profundas. Acogemos con agrado varias intervenciones en ese sentido, en particular las encabezadas por las entidades de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional. Sin embargo, queremos subrayar que esas intervenciones deben tener en cuenta los contextos y prioridades nacionales y regionales. Mientras que algunos países podrían necesitar asistencia para crear o reconstruir las instituciones nacionales, otros tal vez deseen centrar su atención en los modos socioeconómicos de abordar las causas subyacentes del extremismo violento.

Por ejemplo, Tanzania asigna gran importancia a los jóvenes como medio de abordar el extremismo violento. En consecuencia, reconocemos y apreciamos el importante valor de la educación para fomentar las competencias de los ciudadanos del mundo de mañana, especialmente su aptitud para comprender a los demás, sentir empatía, pensar de manera crítica e intercambiar ideas

de manera pacífica. Cuando empoderamos a los jóvenes con los conocimientos y aptitudes pertinentes de respeto y tolerancia mutuos y el uso responsable de Internet y las redes sociales, brindamos literalmente una oportunidad para el empleo y el trabajo decente, la participación y la autoafirmación constructivas. Del mismo modo, esa inversión puede impedir su participación en actividades perversas. Puede también limitar la posibilidad de que sucumban a las redes terroristas, las cuales utilizan cada vez más Internet y los medios sociales para fomentar el extremismo y el radicalismo, sobre todo entre los jóvenes.

Asimismo, somos plenamente conscientes del papel importante que desempeñan las organizaciones y los líderes religiosos, que ejercen una enorme influencia en nuestras comunidades. Por lo tanto, es importante incorporarlos a nuestros esfuerzos por promover la cultura de paz, el respeto mutuo y la tolerancia. Tanzania ha constatado directamente la eficacia del diálogo interreligioso para resolver una serie de problemas que afrontan nuestras comunidades, como la violencia y el extremismo violento. Aprendimos entre otras lecciones que relacionar cualquier religión con el terrorismo puede socavar la confianza, el respeto mutuo y la cooperación, que son preceptos necesarios para derrotar el extremismo y el radicalismo.

Además, debemos aprovechar plenamente todos los instrumentos sociales, culturales y diplomáticos que tenemos a nuestra disposición para crear sociedades tolerantes y responsables. Consideramos que el turismo puede ser un medio importante para el diálogo cultural y la comprensión mutua entre los pueblos del mundo. Tanzania da la bienvenida a los turistas culturales de todos los rincones del mundo que visitan nuestro país y se relacionan con nuestro pueblo, disfrutando de su comida, su música, sus deportes, sus leyendas y sus ricas tradiciones. Hemos abierto también nuestras puertas a la diplomacia cultural, mediante la cual muchos países han establecido centros culturales en el país. Estamos dispuestos a aprender de otras culturas sin abandonar necesariamente la nuestra.

No puedo concluir mi declaración sin expresar nuestra consternación ante la intensificación de la deliberada destrucción del patrimonio cultural como parte de una gran estrategia de depuración cultural. Consideramos que esos actos pueden constituir un crimen de guerra. Por consiguiente, pedimos que se enjuicien a los responsables. Exigimos también que se devuelvan los bienes robados a sus países de origen y se restauren o rehabiliten los lugares de patrimonio dañados. En ese sentido, la labor de la UNESCO es realmente encomiable.

Por último, deseamos reiterar la disposición de Tanzania de trabajar con los demás Miembros de la Organización, el sistema de las Naciones Unidas, y otros interesados para formular, aplicar y fortalecer medidas encaminadas a fomentar una cultura de paz a todos los niveles. En ese sentido, aguardamos con gran interés la finalización del plan de acción del Secretario General para prevenir el extremismo violento. Como en una ocasión dijo el fundador de Tanzania independiente, Mwalimu Nyerere: “La violencia es innecesaria y costosa. La paz es la única vía”. Invirtamos en la paz.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comprender la importancia de la cultura de paz para labor de las Naciones Unidas, lo único que hace falta es examinar el documento fundador, la Carta. El establecimiento de la paz y de una cultura que la sustente es la esencia de la Carta de las Naciones Unidas y la base de todos los objetivos loables consagrados en ella.

Resulta importante comprender que la paz, como se concibe en la Carta, no es una situación estática a la que se llega mediante la imposición y el dominio, sino una situación dinámica, caracterizada por la tolerancia y el respeto mutuo. La Carta tiene por objetivo no eliminar las diferencias en aras de la paz, sino garantizar que todos tengamos el derecho a vivir y prosperar a pesar de las diferencias. Practicar la tolerancia y vivir juntos en condiciones de paz como buenos vecinos es el medio que se establece en la Carta para lograr una paz duradera y noble.

Hoy, 70 años después de su aprobación, los acontecimientos a nivel mundial atestiguan la legitimidad de las vías por las que han optado las Naciones Unidas. Como las fuerzas oscuras del extremismo violento desde Siria hasta el Iraq y desde París hasta Beirut intentan imponer sus puntos de vistas absurdos a todas las naciones recurriendo a la barbarie y el terror, las ventajas de salvaguardar y celebrar nuestras identidades singulares son cada vez más claras. Al examinar una solución a la amenaza del terrorismo, deberíamos hacer frente a la realidad. Si las guerras y el poderío militar pudieran, como algunas Potencias suponen, resolver los problemas de la humanidad, no afrontaríamos esta brutalidad. De hecho, la fuerza no es una panacea para todos los problemas y la enorme maquinaria de guerra no puede construir; solamente puede destruir.

Para construir una cultura de paz en la mente de los hombres, no solo hace falta que cambie la mentalidad de los terroristas y extremistas. Es también indispensable que cambie la mentalidad de los que prefieren resolver cada problema mediante la fuerza. Es necesario

comprender que, para crear una cultura de paz, deberíamos tener la valentía de erradicar las causas profundas que necesitan y legitiman el extremismo y el terrorismo. Únicamente si adoptamos medidas serias para erradicar la pobreza, la discriminación, la injusticia y la ocupación, la cultura de paz obtendrá el oxígeno que necesita para respirar. Es necesario que sembremos las semillas de la paz en el suelo enriquecido por la tolerancia, la justicia, el respeto mutuo, la interacción instructiva y el diálogo entre culturas y civilizaciones.

Hace unos días, a raíz de los ataques terroristas en París, el Líder Supremo de la República Islámica del Irán escribió su segunda carta dirigida a los jóvenes en el Occidente. La necesidad de cambiar mentalidades figuró entre los aspectos planteados en esa carta que tenía la intención de llevar a los jóvenes una verdadera perspectiva desde dentro del mundo islámico sobre el atroz fenómeno del terrorismo. Su Eminencia escribe lo siguiente:

“El primer paso para crear seguridad y paz es reformar esa mentalidad que se nutre de la violencia. Mientras... el terrorismo... se divide en tipos ‘buenos’ y ‘malos’, y mientras se dé precedencia a los intereses gubernamentales sobre los valores humanos y la ética, las causas de la violencia no deberían buscarse en otros lugares.”

Hace dos años, basado en la iniciativa del Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani, mi Gobierno presentó ante la Asamblea General una resolución sobre un mundo contra la violencia y el extremismo violento, que se aprobó como resolución 68/127. Los acontecimientos que se produjeron desde la aprobación de la resolución constatan la pertinencia del llamamiento y la necesidad de que todas las naciones actúen de manera urgente para poner coto al extremismo violento. Para seguir por ese mismo camino, hemos propuesto un proyecto actualizado (A/70/L.21) de la misma resolución que se está negociando y pronto estará listo para someterlo a votación en la Asamblea en relación con el actual tema del programa, “Cultura de paz”. El proyecto de resolución de este año refleja lo que ha ocurrido en estos dos años, al tiempo que en él se reitera el llamamiento a la lucha contra el extremismo violento y se da seguimiento a los ideales propuestos en la primera resolución.

Esperamos que los Estados Miembros sigan prestando su apoyo a esta iniciativa, que debe ayudarnos a todos a cerrar filas con miras a luchar contra el extremismo violento para salvar a la humanidad de este flagelo y promover la paz, la moderación, el diálogo y la comprensión entre culturas, religiones y civilizaciones.

Sr. Khiari (Túnez) (habla en árabe): Ante todo, deseo dar las gracias al Presidente por la invitación a participar en el debate sobre el tema 16 del programa, titulado “Cultura de paz”. Deseamos rendir homenaje al Secretario General por los esfuerzos que ha desplegado para preparar su segundo informe sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas para la paz (A/70/373). Asimismo, doy las gracias a Bangladesh y Filipinas por haber presentado los proyectos de resolución objeto de debate.

El aumento alarmante de fenómenos como la radicalización, el extremismo violento y el terrorismo, sustentados en ideologías intolerantes basadas en la exclusión, el odio y el rechazo del prójimo, lamentablemente, encuentran terreno fértil en la falta de respeto de los derechos humanos, la falta de justicia social y las disparidades en los niveles de desarrollo a escala internacional. Todos estos factores exigen, ahora más que nunca, esfuerzos concertados de nuestra parte a todos los niveles para hacer frente a estos fenómenos, que amenazan la paz y la seguridad internacionales en general y la estabilidad y la seguridad de nuestros pueblos y sociedades.

En este contexto, mi país, Túnez, cuya historia de más de 3.000 años ha desempeñado un papel fundamental como puente entre civilizaciones sucesivas, considera necesario aunar esfuerzos y estrechar la cooperación con el fin de aumentar el acercamiento y la coexistencia entre los Estados y las naciones, profundizando así los conceptos de paz, tolerancia y diálogo entre civilizaciones y consagrar los valores humanitarios de la promoción de la paz, el desarrollo y la estabilidad.

Hemos consagrado la cultura de paz y la tolerancia a través del diálogo nacional que convocamos en uno de los períodos más difíciles de nuestra transición democrática en los últimos años. Deseo recordar el importante papel que los cuatro organismos nacionales han desempeñado en el éxito de nuestro diálogo nacional, lo cual nos permitió recibir el Premio Nobel de la Paz en 2015 en reconocimiento a nuestra experiencia democrática y nuestra valoración de un diálogo nacional pacífico innovador, que envíe un mensaje a un mundo que necesita con urgencia la esperanza, la tolerancia y el diálogo frente a la barbarie de los conflictos y la violencia.

Ahora la comunidad internacional, más que nunca antes, debe difundir la cultura del diálogo entre religiones y civilizaciones y aprovechar los mecanismos disponibles, sobre todo los que proporcionan las Naciones Unidas y sus distintos organismos y programas. Valoramos

el papel central de la UNESCO para promover la paz y el acercamiento entre civilizaciones, en particular al fomentar una cultura de paz y no violencia, el Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022), y el estratégico Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para difundir la cultura de paz, sobre todo el plan estratégico 2013-2018, para promover la educación, la juventud y los medios de comunicación, con hincapié en la inmigración. Aprovechar los recursos de las Naciones Unidas y sus organismos para promover la tolerancia con el fin de hacer frente a la violencia extrema y el terrorismo y promover el diálogo y la interconexión entre religiones y civilizaciones es una medida preventiva de suma importancia y alcance en el contexto de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Al reiterar nuestro compromiso con la Estrategia, instamos a que se desplieguen más esfuerzos concertados para contrarrestar el creciente peligro que representan las organizaciones terroristas en muchas regiones, en particular la nuestra. Por tanto, reitero nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos con miras a encontrar soluciones radicales a los conflictos actuales y satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo a la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

Destacamos la importancia de aumentar la coordinación a todos los niveles en la lucha contra las organizaciones terroristas, apoyar a los países y sus vecinos afectados por los grupos terroristas y concentrarse en el desarrollo y el progreso social y económico. Aguardamos con interés el plan de acción que el Secretario General propondrá a principios del próximo año y esperamos que incluya elementos que respondan a las aspiraciones de todas las naciones a la estabilidad y la seguridad.

Para concluir, deseo expresar nuestro agradecimiento por todos los esfuerzos encaminados a difundir el mensaje de la tolerancia y el diálogo en el mundo. Subrayamos nuestro compromiso de participar en estos esfuerzos a partir de nuestro papel histórico y como seguimiento de nuestros esfuerzos para promover la paz y la seguridad en todo el mundo.

Sr. Abdelkhalek (Egipto) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por su informe, presentado de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 69/139 y 69/140, que se titula “Promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación en pro de la paz” (A/70/373).

También quiero dar las gracias a las delegaciones de Bangladesh, el Pakistán y Filipinas por haber facilitado las resoluciones antes mencionadas. Encomiamos los esfuerzos que realizan las diversas entidades de las Naciones Unidas con miras a crear y promover una cultura de paz y participar en el diálogo interreligioso e intercultural.

Como se expone en el informe, la magnitud de la transformación global ha generado nuevas oportunidades y amenazas. Si bien las tendencias mundiales en algunos ámbitos —como los medios de comunicación, el comercio y la tecnología— han contribuido a acercar a la comunidad internacional, es indudable que los acontecimientos que ocurren en muchos lugares del mundo son una manifestación clara de los desafíos sin precedentes que afrontamos. La gravedad y la complejidad de estos desafíos requieren que la comunidad internacional lleve a cabo esfuerzos mancomunados. Estos esfuerzos solo pueden tener éxito a través de la estrecha cooperación entre los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.

A pesar de los encomiables progresos que se han logrado en el ámbito de la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, es cada vez más evidente que existe un resurgimiento de la xenofobia, la intolerancia y la discriminación en muchos lugares del mundo. Estos fenómenos son contrarios a los derechos y a las libertades fundamentales, así como a la dignidad humana. También constituyen un desafío para la paz y la seguridad internacionales, para el desarrollo y para la estabilidad social.

Es indispensable reconocer que la democracia y el estado de derecho son incompatibles con todas las formas de discriminación y de intolerancia. En este sentido mencionado, la proliferación de movimientos radicales y extremistas en muchas sociedades constituye una tendencia alarmante ya que estos movimientos son sus plataformas políticas y sociales basadas en la incitación al odio y la exclusión social. Por consiguiente, la promoción de una cultura de paz y del diálogo interreligioso e intercultural entre las sociedades y en su interior es imprescindible para desacreditar las ideologías violentas e intolerantes. El aumento de los incidentes de intolerancia, de discriminación, de violencia y del uso de estereotipos negativos contra personas debido a su religión o a su creencia, así como una mayor incidencia del odio religioso, son también motivos de preocupación.

Una clara manifestación de esta tendencia reside en la insistencia de algunos en difamar a las religiones con el pretexto de la libertad de expresión, lo cual socava los valores de la tolerancia, la coexistencia y el respeto

de los demás. Igualmente alarmantes son los intentos de algunos por confundir la lucha contra el terrorismo, por una parte, con una discriminación injustificada contra personas o grupos por motivos étnicos o religiosos, por la otra. La subsiguiente crisis de los refugiados también ha suscitado preocupación en lo que respecta al tratamiento de esos refugiados, que han pasado a ser víctimas de la xenofobia, la explotación y la discriminación.

Nuestras sociedades siguen plagadas por la violencia, el extremismo y el terrorismo. Es importante observar que en cualquier intento por erradicar estos fenómenos deben llevarse a cabo esfuerzos para abordar sus causas fundamentales, entre ellas la ocupación extranjera, a fin de que estos desafíos se diagnostiquen con eficacia y se encuentren los medios para superarlos. Debería adoptarse un enfoque integral que no se limite a los aspectos militares y de seguridad, sino que también incluya el desarrollo económico y social y los aspectos culturales, sobre todo la rectificación del discurso religioso, el mejoramiento de la calidad en la educación, así como la difusión de una cultura de tolerancia, aceptación de los demás y de convivencia pacífica.

Deberían realizarse esfuerzos concertados para cambiar la estructura intelectual en la que se fortalece la violencia y se acusa a otros de herejía, coacción y terrorismo. Lo que se necesita es una nueva estructura mental que pueda responder a las ideas con ideas y a la lógica con lógica, no con violencia ni fuerza ni tampoco aterrizando a la población. Por consiguiente, la promoción de una cultura de paz haciendo hincapié en las nociones de tolerancia, respeto y comprensión entre los pueblos, así como en la convivencia mutua, es de vital importancia para combatir el terrorismo. En este sentido, esperamos con interés el plan de acción para prevenir el extremismo violento que presentará el Secretario General a la Asamblea General para su examen.

Los intelectuales, los líderes culturales, los medios de comunicación y los educadores también tienen la gran responsabilidad de contrarrestar las ideas que provocan odio, promueven la ignorancia, rechazan la diversidad, excluyen a otros y de difundir los valores de la moderación y la tolerancia. En este sentido, la función de los medios de comunicación no debe limitarse exclusivamente a informar sobre realidades con objetividad y neutralidad, sino también cumplir su parte en este nuevo marco cognitivo al concienciar al público, al combatir las ideas extremistas y destructivas y al difundir valores nobles. Es importante señalar que también deberían llevarse a cabo esfuerzos para evitar el uso indebido de las tecnologías modernas, en particular de los medios sociales y de

Internet, para propagar la incitación al odio y reclutar a personas a través de doctrinas religiosas falsas, como se destaca en el informe. Debemos asegurarnos de que esas tecnologías se usen en la forma en que se pretendía utilizarlas originalmente, a saber, para difundir la cultura y el conocimiento y para mejorar la interacción positiva entre los pueblos y las civilizaciones.

Para concluir, quisiera reiterar el firme apoyo de Egipto a los esfuerzos que se realizan en todo el sistema de las Naciones Unidas con miras a promover una cultura de paz y el diálogo entre las religiones y culturas. Solo a través de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional y de la continuación del diálogo podrá prevalecer la paz, y nuestros esfuerzos destinados a eliminar la intolerancia, los prejuicios, los estereotipos negativos y la discriminación podrán tener éxito y lograr resultados duraderos.

Sr. Atlasi (Marruecos) (*habla en francés*): Mi delegación tiene el placer de participar en el debate de hoy consagrado al tema 16 del programa, “Cultura de paz”, tema que Marruecos valora profundamente porque sus objetivos coinciden con su política exterior, fundada en los principios del diálogo, la apertura y la tolerancia.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento a la Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, y al Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por sus esfuerzos desplegados con miras a difundir una cultura de paz, de diálogo y de respeto por las diferencias. También hemos tomado nota con interés del informe del Secretario General (A/70/373) sobre las principales actividades realizadas por las Naciones Unidas durante el último año para promover el diálogo entre las culturas, las civilizaciones y las religiones.

El diálogo entre las culturas, las religiones y las civilizaciones constituye un principio fundamental que sustenta la promoción del entendimiento entre los pueblos, la tolerancia y la solidaridad en la lucha contra la violencia, el extremismo y el fanatismo. Como todo el mundo sabe, la comunidad internacional, los organismos especializados de las Naciones Unidas —en particular la UNESCO— y la sociedad civil han llevado a cabo una serie de importantes iniciativas para fortalecer el diálogo objetivo, transparente y constructivo entre las civilizaciones.

Sin embargo, a pesar de los avances, los malentendidos recíprocos, la falta de comprensión y los prejuicios infundados persisten y siguen siendo una realidad hoy en día. La intolerancia religiosa se ha convertido

en un flagelo mundial e incluso se ha intensificado en los últimos años. La violencia y el terrorismo, que han alcanzado proporciones alarmantes, son deplorables y censurables y se les debe poner fin, independientemente de sus autores, sus motivaciones o de los lugares donde se cometen. Previendo los peligros rampantes de la intolerancia, el oscurantismo y el terrorismo, en junio de 2007 Su Majestad el Rey alertó a la comunidad internacional en los siguientes términos:

“El mundo se enfrenta con el debilitamiento o incluso con la desaparición de puntos de referencia, fenómeno que se caracteriza por una desvalorización y una perversión de los valores religiosos y humanos y por el despertar de los demonios del fanatismo, el extremismo, la violencia y el terrorismo, conjugados con la propagación de ideas mitificadoras acerca del denominado choque de civilizaciones.

En nuestro mundo atormentado, las Potencias internacionales, los intelectuales ilustrados y los dirigentes de los medios de comunicación tienen el deber y la responsabilidad de afrontar estos peligros para la paz, la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales”.

Nos encontramos todos en un punto de inflexión histórico en el plano mundial, político y económico. Es importante conservar los espacios de diálogo, como la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. Solo si permanecemos en la Alianza y continuamos centrándonos en nuestros objetivos iniciales, —a saber, el acercamiento entre las culturas, el aumento del entendimiento mutuo y la lucha para impedir que las comunidades y las creencias religiosas se vean secuestradas por unas minorías que profesan ideologías extremistas—, podremos alcanzar nuestros objetivos universales. En ese sentido, Marruecos trabaja, con su experiencia, sus valores ancestrales y su voluntad política para conservar espacios para la paz y la prosperidad en el Magreb, África, la región euromediterránea y el Oriente Medio. Asimismo, Marruecos vela permanentemente y de manera constructiva por establecer relaciones de buena vecindad y confianza con todos estos espacios culturales.

Con esa voluntad, y con el fin de frustrar los planes de los adalides del radicalismo, el terrorismo, el disenso, el separatismo y la doctrina oscurantista, Su Majestad el Rey inauguró el 27 de marzo de este año el Instituto Mohammed VI para la Formación de Imanes, un proyecto experimental destinado a enseñar a los imanes marroquíes y de otros países árabes, africanos o europeos los valores del islam, la moderación,

la tolerancia y la apertura que siempre se han practicado en Marruecos y que constituyen la mejor defensa contra los comportamientos extremistas aberrantes que afectan a todo el mundo. Marruecos también ha establecido un programa nacional para incorporar la cultura de la paz en los programas de estudios de las escuelas, y ha organizado reuniones periódicas para fomentar un diálogo entre las culturas y las civilizaciones que se centre en reforzar la función de los medios de comunicación en la difusión de una cultura de paz, tolerancia, apertura y pluralismo cultural.

La principal riqueza de un país es su juventud, ya que ellos tienen la capacidad de incidir de una manera considerable en su propio futuro si se les dan los medios para ello. Los jóvenes abandonados o desatendidos pueden ser, sin lugar a dudas, la mayor fuente de problemas. Por consiguiente, es indispensable que los jóvenes sigan siendo una prioridad fundamental de todos los procesos de paz, para evitar que se conviertan en presa fácil del adoctrinamiento o la explotación.

A fin de mejorar el entendimiento mutuo y promover valores, actitudes y comportamientos no violentos y solidarios debemos aumentar la participación de los jóvenes en la educación y la paz, y velar por que los medios de comunicación cumplan cabalmente su función de concienciar a la opinión pública, tender puentes, promover el diálogo y silenciar los mensajes de odio, de provocación y de incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

El Reino de Marruecos se complace en copatrocinar los proyectos de resolución A/70/L.24, titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, y A/70/L.20, titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, y recomienda que sean aprobados por consenso.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Deseamos dar las gracias al Secretario General por su amplio informe (A/70/373) sobre la promoción de una cultura de paz y de diálogo entre religiones y culturas, de comprensión y de cooperación para la paz.

Indonesia apoya plenamente la labor de la UNESCO en la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y el Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas. Asimismo, valora la labor de la Alianza de Civilizaciones de

las Naciones Unidas en apoyo de la cultura de paz y diálogo, en particular en los ámbitos de la juventud, la educación, los medios de comunicación y la migración.

Hace más de 15 años, este órgano aprobó por consenso la resolución 53/243, relativa a la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Desde entonces, la aplicación de dicha declaración se ha vuelto más pertinente y relevante en el mundo actual. Hay algunos principios fundamentales que mi delegación desea resaltar con respecto a este tema.

En primer lugar, mi delegación destaca la importancia de la Declaración y Programa de Acción, que entraña el mandato universal de la comunidad internacional, en particular del sistema de las Naciones Unidas, de promover una cultura de paz y no violencia.

En segundo lugar, mi delegación considera que la labor que se viene realizando en el sistema de las Naciones Unidas sobre una cultura de paz debe proporcionar elementos importantes a la labor actual y futura de la Organización en la esfera de la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la promoción de la paz sostenible.

En tercer lugar, mi delegación considera que la educación, el diálogo y la cooperación son los medios primordiales para promover una cultura de paz. La educación a todos los niveles es esencial, sobre todo a la hora de formar la mentalidad de los jóvenes, nuestra generación futura, cultivando la comprensión y el respeto de la diversidad religiosa y cultural. La cooperación dentro de las comunidades y entre ellas, así como entre diversos agentes en los planos local, nacional, regional e internacional también debería mejorarse e intensificarse para fomentar la paz y la no violencia. Por lo tanto, la promoción de una cultura de paz debe incorporarse al marco de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otros agentes pertinentes.

En cuarto lugar, la promoción de una cultura de paz no podría ser más pertinente en el mundo actual, en el que hay una polarización generalizada entre las comunidades y dentro de ellas, debido a ciertas rasgos característicos básicos, como los étnicos, culturales o religiosos. Esa polarización pone en peligro la capacidad de ejercer los derechos humanos y las libertades fundamentales y disfrutar de ellos, y también obstaculiza el desarrollo. Con respecto a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), habida cuenta de que la propia Agenda destaca que la relación entre la paz y el desarrollo es inevitable y que deberían reforzarse mutuamente, el empeño mundial por promover una cultura de la paz es ciertamente oportuno.

En quinto lugar, mi delegación subraya el importante papel que tienen diversos agentes en la promoción de una cultura de paz. En este sentido, la participación inclusiva de todos los interesados es fundamental para lograr construir las comunidades pacíficas y fuertes que son necesarias para impulsar el desarrollo sostenible. Esto se refiere particularmente a los líderes religiosos y organizaciones de culto al entablar un diálogo a nivel de bases, localizar posibles conflictos que puedan surgir, prevenir el extremismo y resolver conflictos. Estos interesados pueden tender puentes entre los gobiernos y la sociedad para lograr una paz duradera. El papel de los medios de comunicación también ha adquirido más importancia que nunca en la promoción de una cultura de paz y tolerancia al ser un instrumento para abordar el discurso de odio o incitación contra ciertos valores religiosos o culturales.

Ante todo, mi delegación también considera que la principal responsabilidad de la promoción de una cultura de paz recae en los Gobiernos. Como país con una enorme diversidad, Indonesia está comprometida con la promoción de una cultura de paz a nivel nacional, así como en la región y en los grandes foros internacionales. Para Indonesia, la promoción de una cultura de paz está realmente arraigada en la visión y la misión de su plan nacional de desarrollo a largo plazo 2005-2025, en el que se prescribe una sociedad autónoma, justa, democrática, pacífica y unida. Como el país con la mayor población musulmana del mundo, Indonesia avanza en su camino de propagar el mensaje de tolerancia e inclusión, y contribuye a los esfuerzos mundiales de lucha contra el extremismo violento, que en la actualidad representa uno de los desafíos más serios para la promoción de la paz y la seguridad en el mundo.

Para concluir, quiero decir que mi delegación apoya el proyecto y copatrocina los proyectos de resolución relativos a este tema del programa, y encomia los esfuerzos realizados por Bangladesh, Filipinas, el Pakistán y la República Islámica del Irán destinados a facilitar los proyectos de resolución sobre este tema.

Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo asociarme a la declaración formulada por el Representante Permanente de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y deseo compartir nuestras opiniones con respecto a la celebración de consultas sobre la cultura de paz con las siguientes observaciones.

Mi delegación espera con interés la aprobación hoy por consenso de los proyectos de resolución encaminados a promover la cultura de paz, que figura en los documentos A/70/L.20 y A/70/L.24.

Mi delegación valora en alto grado el informe del Secretario General (A/70/373), que pone de relieve las actividades de las Naciones Unidas en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, la protección del medio ambiente, un enfoque de la paz y del diálogo intercultural, así como las actividades llevadas a cabo en relación con la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. A pesar de los retos del futuro, mi delegación comparte lo que se afirma en el informe en el sentido de que deben eliminarse los ciclos de estancamiento y conflicto si queremos lograr la paz a largo plazo y el desarrollo duradero. Ello requerirá el compromiso político de todas las organizaciones intergubernamentales y los gobiernos nacionales.

Como país que ha salido de un conflicto, que fue asolado por el flagelo de la guerra en los últimos decenios, y que está trabajando para rehabilitar a su nación, Camboya considera la cultura de paz como nuestro valor fundamental. Este año, mi Gobierno ha dado cada vez más prioridad a los jóvenes como una fuerza impulsora para mantener una cultura de paz en el país. Con la generalización de las comunicaciones por Internet, vemos cómo los jóvenes serán los futuros dirigentes de nuestros países. En la actualidad, un número cada vez mayor de jóvenes dirigentes tienen grandes cargos en los poderes ejecutivo y legislativo de mi país. La población y los jóvenes en particular son incluso alentados a plantear cuestiones de interés mediante contactos directos con el Primer Ministro a través de Facebook y a dar su opinión sobre la forma en que el Gobierno podría servir mejor a las personas y al país. Creo que esto podría contribuir a abordar los conflictos internos y, de esa manera, lograr la paz y la estabilidad en las sociedades.

Este año fue un gran honor que el Sr. Hun Many, miembro de la Asamblea Nacional y Presidente de la Unión de la Federación de la Juventud de Camboya, ganara junto con otros 18 ganadores en el mundo un premio internacional en Filipinas, el Premio Internacional de la Paz GUSI 2015, convirtiéndose en el primer camboyano en ganar este premio desde que se inauguró la Federación en 2002.

En el contexto internacional, es lamentable que hoy los conflictos armados en algunas partes del mundo sigan asolando y cobrándose vidas tanto de combatientes, como de civiles, incluidos los niños. El extremismo violento, que sigue planteando amenazas a la paz y la seguridad, ha reducido nuestra esperanza. Considero que algunos conflictos surgen debido a que las personas han sido dejadas a la zaga, marginadas, excluidas y malnutridas. Estas personas pueden fácilmente caer en manos

de grupos de extremistas violentos, delincuencia organizada y terroristas. Estos factores podrían dar lugar a la ralentización del desarrollo. Los ataques terroristas que han tenido lugar recientemente en algunos países de África y Europa siembran el miedo en todas las comunidades, y, de hecho, ponen a prueba nuestra unidad.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante para poner fin a los conflictos mundiales y establecer principios de consolidación de la paz en muchas regiones. Considero que la buena gobernanza y el estado de derecho son condiciones previas esenciales para la estabilidad, sin las cuales las sociedades no pueden funcionar, y menos aún prosperar. Todos los Gobiernos necesitan la estabilidad y la previsibilidad de la buena gobernanza para avanzar. Esas alianzas a todos los niveles del Gobierno y la sociedad serán esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en un plano más general (resolución 70/1). Por lo tanto, creo que estamos obligados a trabajar hacia la consecución de la Agenda de 2030, que nos colocará en el camino hacia un mundo con distribución equitativa y solidario, elemento esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tenemos un largo camino por recorrer, y es necesario adoptar medidas rigurosas.

En un contexto más amplio, mi país considera que la cultura de paz debe instalarse en los corazones de todas las personas, independientemente de sus creencias religiosas. Deben establecerse medidas de fomento de la confianza y la diplomacia preventiva a través de mecanismos multilaterales y regionales. Del mismo modo, la mediación de los intereses de todos los grupos sociales, ya sean de sociedades pobres, desiguales o de cualquier grupo étnico, y la adopción de la reconciliación en un proceso por etapas a distintos niveles permitirán lograr la paz y la seguridad duraderas.

Sr. Tommo Monthe (Camerún) (*habla en francés*): El mundo hoy día sigue siendo escenario de conflictos destructivos, tanto antiguos como nuevos, que lamentablemente son el resultado de las sospechas y la desconfianza que prevalecen entre las religiones y las civilizaciones, y provocan muertes, sufrimientos humanos atroces y pérdidas económicas. La tendencia actual al aumento de la xenofobia, la intolerancia religiosa y la difusión de nuevas ideologías extremistas en diferentes partes del mundo, incluida África, justifica la necesidad de desplegar esfuerzos encaminados a gestionar creativamente las diferencias y las divisiones con miras a promover e inculcar un mentalidad fundada en una cultura de paz.

A ese fin, debemos combatir con toda energía a la secta terrorista Boko Haram, que asola el extremo norte de mi país. Se trata de una extensión del Estado Islámico, que hoy enluta a numerosas familias en muchos países y regiones del mundo. Como ha señalado en repetidas ocasiones el Presidente de mi país, Excmo. Sr. Paul Biya, las amenazas mundiales tienen que abordarse con soluciones mundiales. Es por ello, que mi país acoge con beneplácito la cooperación internacional en curso para erradicar este flagelo, y el hecho de que se haya prestado atención a la paz en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase la resolución 70/1), en particular en el Objetivo 16.

A pesar de la culminación del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, es importante que la comunidad internacional mantenga la cultura de paz en el centro de sus preocupaciones. Acogemos con beneplácito la reciente aprobación del Plan de Acción de la UNESCO para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022). Se trata del compromiso de las instituciones de las Naciones Unidas con la distensión de las relaciones sociales, y con la promoción de la inclusividad y la aceptación de las diferencias. Esos esfuerzos no fructificarán si ese ideal no se arraiga a nivel nacional, de manera que cada persona lo haga suyo.

Los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en lo que respecta a la paz siguen siendo significativos. Es preciso establecer plataformas para la transmisión de valores que tengan como base la comprensión, el respeto mutuo, la tolerancia, y el diálogo entre las culturas, a fin de combatir el extremismo, la intolerancia, la xenofobia, la islamofobia, y otras formas de discriminación. El Camerún es parte en el Programa de acción para una cultura de paz y no violencia auspiciado por la UNESCO, y se ha adherido a la Iniciativa Mundial de La Educación ante Todo. En mi país, la educación ciudadana está incluida en el programa oficial de enseñanza, desde la educación primaria —que es, por demás, obligatoria y gratuita para todos— hasta el último año de la educación secundaria. Es una educación que transmite valores como la comprensión del prójimo, la tolerancia, el conocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la aceptación de las diferencias como fuente de enriquecimiento. Asimismo, hago notar la importante contribución de los clubes UNESCO, integrados por estudiantes de educación secundaria, que tienen por objeto difundir cada vez más los valores que promueve la UNESCO.

Junto con la comunidad internacional, el Camerún celebra cada año, el 21 de septiembre, el Día Internacional de la Paz, y el 2 de octubre, el Día Internacional de la

No Violencia, que son ocasiones para recordar valores tan caros para nuestra Organización como el mantenimiento y la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos, el desarrollo socioeconómico sostenible, la promoción de la dignidad humana y los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, la buena gobernanza, la tolerancia, la igualdad de género, la no violencia, y el arreglo pacífico de las controversias.

Para que sea duradera, la paz debe ser inclusiva. Por ello, conviene promover la coexistencia pacífica entre las diferentes culturas y religiones. Este es el significado del diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural, que constituye una valiosa contribución a la promoción de la cohesión social y la armonía, que son el orgullo del Camerún, que es África en miniatura. Ese diálogo permite cuestionar los prejuicios y mejorar la comprensión mutua; es el contexto para destacar el importante papel educativo y sensibilizador que, en ese sentido, desempeñan los medios de difusión y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Es cierto que la paz se cultiva en la mente del hombre, pero ningún esfuerzo encaminado a hacer realidad la cultura de paz perdurará si no se crea una asociación mundial integrada por todos los Estados Miembros para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible recientemente aprobados. Cuando la paz se cultiva por medio del diálogo, la tolerancia y el respeto de las diferencias, el logro de los objetivos de desarrollo permite crear un ambiente propicio para la coexistencia pacífica entre todos. Por ello, deseo aprovechar la oportunidad que se me ofrece para hacer una enérgica exhortación a todos los Estados Miembros y a los organismos interesados de las Naciones Unidas a aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz para que sea un catalizador en la realización de la agenda para el desarrollo después de 2015.

El primer lugar donde se quiebra la paz es en la mente del hombre. Es en ese nivel donde primero la tenemos que establecer y cultivar. El Camerún cultiva constantemente ese valor en el tríptico paz, trabajo y patria, que es el lema sagrado de nuestro país. Somos patrocinadores de los dos proyectos de resolución presentados en relación con el tema 16 del programa, y los apoyamos. Pedimos a la comunidad de las naciones reunidas en el seno de la Asamblea que los aprueben por consenso. Amamos la paz. Tenemos una cultura de paz. Tenemos el deber de vivir en paz. Hagámoslo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): La paz es imposible si no se respeta el derecho internacional. La paz es imposible si no se respetan los derechos humanos. La paz es imposible si no hay libertad. La paz es imposible si no se respetan nuestra humanidad común y la dignidad inherente a ella. Estos son hechos que todos los días se reafirman en la comunidad internacional cuando presenciamos los numerosos dilemas y problemas que asolan nuestro mundo en la actualidad y que impiden el florecimiento de una verdadera cultura mundial de paz.

El Estado de Palestina está plenamente comprometido con la paz. El establecimiento de una paz y coexistencia justas, viables y verdaderas es una de las principales prioridades del Gobierno palestino, que orienta nuestra política nacional e internacional y los esfuerzos desplegados durante numerosos decenios. La paz ha sido nuestra opción estratégica, política y moral, y el pueblo palestino y sus dirigentes han hecho esfuerzos y sacrificios constantes para conseguirlo.

De hecho, hace varios decenios elegimos la senda de la avenencia con el objetivo concreto de alcanzar la paz y la justicia. A pesar de que, lamentablemente, eso ha sido infructuoso, y a pesar de los numerosos reveses y tragedias dolorosas que se han soportado desde entonces, seguimos comprometidos con ese camino en aras de la paz. Ese sigue siendo el camino que hemos escogido para resolver todas las cuestiones fundamentales relativas al estatuto definitivo de la cuestión de Palestina. Es el camino que hemos escogido para poner fin a la ocupación militar extranjera israelí de la tierra palestina y la subyugación del pueblo palestino desde 1967, así como para lograr una paz justa, duradera y amplia que ponga fin a la grave injusticia que padece el pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos, desde la Nakba de 1948 hasta el día de hoy.

La injusticia y el conflicto han perturbado y menoscabado las Naciones Unidas desde su creación y, trágicamente, siguen sin resolverse, socavando la Organización, nuestro sistema internacional y los esfuerzos encaminados a establecer una verdadera cultura de paz en la comunidad internacional. Sin embargo, el pueblo palestino sigue siendo paciente y resiliente en la búsqueda de sus derechos inalienables, incluidos el derecho al retorno y a la libre determinación, y la búsqueda de la libertad y la paz sobre la base del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes. Esa paciencia y esa resiliencia se ven sumamente fortalecidas por el apoyo casi consensuado que el pueblo palestino recibe de la comunidad internacional, cuyo compromiso con la justicia para Palestina

claramente es fundamental para el objetivo de lograr la paz en el Oriente Medio y todo el mundo.

En este último año, el compromiso de Palestina con los medios lícitos de gestión y solución de conflictos se reafirmó aún más gracias a la decisión de adherirse a los instrumentos fundamentales del derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, así como de otros tratados internacionales, entre ellos el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Mantenemos la profunda convicción de que el derecho internacional tiene primacía y de que es esencial para lograr un mundo pacífico, estable y justo.

Estamos firmemente convencidos de que librar la guerra, reforzar la ocupación, imponer asentamientos, muros y bloqueos, y denegar los derechos y la humanidad de otros nunca serán factores que contribuyan a la paz y la seguridad. Puede que esas políticas establezcan ilícitamente una realidad concreta sobre el terreno, pero no establecen ni deniegan los derechos consagrados en el derecho internacional. Además, mediante esas políticas, carentes de legitimidad, no se pueden imponer la paz y la seguridad, y son incapaces de suprimir las aspiraciones legítimas de un pueblo a la libertad y sus derechos.

Insistimos en que una paz justa es la única solución para poner fin al conflicto y la violencia, las privaciones y la inestabilidad que genera. Como se afirma en nuestra solicitud para ser Miembro de las Naciones Unidas de 23 de septiembre de 2011, el Estado de Palestina es una nación amante de la paz y trata de promover relaciones de amistad y una cultura de paz con sus vecinos y todos los miembros de la comunidad mundial.

Al presenciar la angustia extrema en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, debida a los actos ilícitos y destructivos de Israel, la Potencia ocupante, así como en el conjunto de la región, es evidente que no podemos permitirnos el lujo de seguir aplazando la paz y dejar a los extremistas y a quienes rechazan la paz que ganen más terreno. El pueblo palestino no puede aplazar por más tiempo la realización de sus derechos ni aceptar excusas huecas para racionalizar las violaciones y humillaciones actuales, mientras se tranquiliza a la Potencia ocupante, e incluso no se la hace rendir cuentas por sus delitos vergonzosos y flagrantes, mientras que se menoscaban y se destruyen aún más las perspectivas de paz.

Se está acabando el tiempo, y la oportunidad de alcanzar la paz es cada vez menor. Existe unanimidad en que la situación es insostenible y en que debe lograrse una solución sin demora, que es fundamental para la paz regional e internacional. Permitir que este conflicto continúe y que se ahonden el sufrimiento humano y

las injusticias causadas por él es totalmente contrario a los propósitos y principios de la Carta, las leyes internacionales que nos guían y unen y los requisitos para construir una paz duradera entre los pueblos palestino e israelí, así como en la región.

En el afán por establecer una cultura mundial de paz, la cuestión de Palestina debe seguir siendo una prioridad del programa internacional. La comunidad internacional debe actuar urgentemente para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin a su ocupación de Palestina y la opresión del pueblo palestino, y para exigirle que respete el derecho internacional, sin excepción. Además, se debe proteger a los civiles y se deben respetar los derechos humanos. Son estas cuestiones vitales que no se pueden aplazar hasta el final del conflicto. Por lo tanto, rogamos una vez más a la comunidad internacional, y ante todo al Consejo de Seguridad, que asuma la responsabilidad de encarar las causas profundas de este conflicto, que sigue poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Para establecer una cultura de paz se debe hacer frente incluso a los problemas más difíciles, no permitiéndoles que se enconen sin consecuencias incalculables. Hay que respetar las obligaciones políticas, jurídicas y morales, y exhortamos a la Asamblea General a que haga la parte que le corresponde para fomentar ese camino con carácter urgente.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Procederemos ahora a examinar los proyectos de resolución A/70/L.20 y A/70/L.24.

En primer lugar, la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/70/L.20, titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”.

Doy ahora la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. Herity (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los países siguientes se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución A/70/L.20: Austria, Bahamas, Belarús, Benin, Brunei Darussalam, Camerún, Chile, China, Egipto, Guinea Ecuatorial, Hungría, Italia, Japón, Jordania, República Democrática Popular Lao, Madagascar, Marruecos, Myanmar, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovenia, España, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Túnez y República Unida de Tanzania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/70/L.20?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/70/L.20 (resolución 70/19).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/70/L.20, titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”.

Doy la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. Herity (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los países siguientes se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución A/70/L.24: Botswana, Burkina Faso, Camerún, Côte d’Ivoire, República Dominicana, Ecuador, Hungría, Lesotho, Malí, Malta, Mozambique, Países Bajos, Palau, República de Corea, Federación de Rusia, Santa Lucía, Seychelles, Sudáfrica y República Unida de Tanzania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/70/L.24?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/70/L.24 (resolución 70/20).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores para que expliquen su voto, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto o posición deberán tener una duración máxima de diez minutos y deberán hacerse desde sus respectivos asientos.

Sr. Maes (Luxemburgo) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea sobre la resolución 70/19, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas, en pro de la paz”. La Unión Europea quisiera dar las gracias a las delegaciones del Pakistán y Filipinas por haber presentado la resolución, y reconoce que su texto ha seguido mejorando con los años.

Habida cuenta de esta evolución positiva, lamentamos que se haya limitado el calendario de las negociaciones de este año y que no se hayan reflejado nuestras preocupaciones principales en el texto, en particular, que no se haya hecho ninguna modificación a los párrafos 14 y 22 del preámbulo. Confiamos en que el próximo

año los facilitadores examinen de manera positiva nuestras sugerencias. En ese sentido, insistimos en que la Unión Europea sigue concediendo importancia a que se prefiera siempre la religión o la creencia en conjunto, y que se aplique la libertad de religión o convicción a las personas en tanto que titulares de derechos, quienes pueden ejercer ese derecho de manera colectiva, como en minorías religiosas, con otros o de manera individual.

Sra. Derderian (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos por promover el diálogo y la cooperación entre religiones y culturas. Nos complace habernos sumado al consenso sobre la resolución 70/19. Los Estados Unidos están convencidos de alentar una cultura de paz mediante la promoción de la libertad, la justicia, la democracia y los derechos humanos, rechazar la violencia y resolver las causas profundas de los conflictos.

Nos alienta este esfuerzo consensuado para promover la tolerancia, el diálogo, la reconciliación y el respeto de la diversidad cultural. Como nación multiétnica, multicultural y multirreligiosa, consideramos también que el diálogo, la comprensión y la cooperación entre las personas de distintos orígenes religiosos y culturales son importantes para el desarrollo de relaciones pacíficas y armoniosas entre grupos y entre Estados.

Tenemos entendido que en la resolución 70/19, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas, en pro de la paz”, se toma nota del quinto Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales que se celebró en Astana, Kazajstán en junio de 2015. Damos las gracias al Gobierno de Kazajstán por haber convocado a la comunidad internacional para promover el diálogo entre religiones y culturas.

Si bien nos sumamos al consenso hoy sobre esta resolución, ello no quiere decir que los Estados Unidos estén plenamente de acuerdo con la declaración del quinto Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que contiene cierta terminología y declaraciones relativas al multilateralismo y la cooperación, la paz y la seguridad internacionales, así como la interpretación del derecho de los derechos humanos, que en nuestra opinión no reflejan el amplio consenso internacional sobre esas cuestiones.

Tenemos entendido que en la resolución también se reitera el reconocimiento de la comunidad internacional de que el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su totalidad crea el marco internacional para la protección de la libertad de

expresión. En ese sentido, los Estados Unidos reiteran su posición de sobra conocida de que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión debería recibir la máxima protección posible, y nuestro apoyo a las libertades de religión y expresión, incluido el respeto de todas las opiniones y creencias independientemente de su contenido.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto.

El representante de Israel ha solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar. Le recuerdo que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. Barkan (Israel) (*habla en inglés*): Los palestinos pueden muy bien haber decidido la estrategia de paz, pero no la aplican a nivel práctico. Lo que retrasa el progreso hacia la paz es su rechazo a celebrar negociaciones sobre la solución de dos Estados y su incitación a la violencia contra los israelíes y los judíos en sus propios medios de comunicación.

Además, la declaración que se formuló aquí hoy sobre la necesidad del retorno de los refugiados de 1948 no es más que un llamamiento a la destrucción de Israel. No debemos dejarnos engañar por los términos moderados de una declaración. La oleada de terrorismo que Israel ha enfrentado en los últimos meses, y que ya ha causado la muerte de 40 israelíes de todas las edades, combina la incitación religiosa y la incitación nacionalista y lleva a niños palestinos a asesinar a mujeres y niños de Israel. Esto no respalda una cultura de paz.

El derecho internacional vigente en el mundo no confiere legitimidad a la duplicidad, es decir, aquí se habla muy bien de la paz pero, en la práctica, se está obrando en su contra sobre el terreno. La Autoridad Palestina debe darse cuenta de que la paz solo podrá lograrse mediante negociaciones y no mediante la violencia. Israel está comprometido con este ideal y acoge con agrado las negociaciones incondicionales. Los palestinos deben detener la incitación y renunciar a esa práctica para encauzarse hacia las negociaciones. No deben depender de la coacción externa para instaurar la paz; así no se alcanzará, y en realidad, el tiempo apremia. Los instamos a volver a la mesa de negociaciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 16 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.